

BOLETIN ELECTORAL.

Candidato para Presidente de la República
en el próximo período constitucional, el ciudadano
Don Bernardo Soto.

SE DISTRIBUYE GRATIS.	San José, sábado 6 de marzo de 1886.		OFICINA Calle de la Universidad, nº 2
<p>COMITÉ.</p> <p>DEL PARTIDO QUE SOSTIENE LA CANDIDATURA "SOTO":</p> <p>Francisco Maria Fuentes Andrés Venegas. Máximo Fernández. Manuel Montealegre. Juan W. Valenzuela.</p> <p>MIEMBROS CORRESPONSALES:</p> <p>EN ALAJUELA, Don Manuel Sandoval.</p> <p>EN CARTAGO, Don J. Ramón Rojas Troyo.</p> <p>EN HEREDIA, Lic. Don J. Federico González</p> <p>EN PUNTARENAS, Don Juan Bautista Mata.</p> <p>EN LIBERIA, Lic. Don Aníbal Santos.</p> <p>EN LIMÓN, Don Eliseo Jiménez.</p>	<p>ge.—Por impedimento de Manuel Sáenz y Alejandro Sáenz y por mí, José Badilla.—Rogado de los Sres. Manuel Mata, Mariano Cordero, Gabriel Cordero, y por mí, Demetrio Montoya.—Por el Sr. Jesús Rivera, y por mí, Manuel Vargas R.—Rogado del Sr. Juan Vega, y por mí, Ricardo Zúñiga.— Por mis hermanos Antonio Ureña, Martín Ureña, José Ureña, y por mí, Emigdio Ureña.— Suplicado de los Sres. José Mata P., Rafael Valverde, Joaquín Mata y por mí, Andrés Monge. Rogado de los Sres. Santiago Guzmán, Patricio Arguedas, Gregorio Rojas, Anselmo Mata y por mí, José M^a Elizondo.—A ruego de los Sres. Liberato Madrigal, Hilarión Quesada, Rafael Madrigal, Miguel Miranda, y por mí, Ezequiel Ureña.— Suplicado de los Sres. Ignacio Monge, Domingo Mena, Simeón Valverde, Nicancor Fallas y por mí, Gerónimo Barrantes.—A ruego de mi señor padre Pedro Borbón, y por mí, Rosendo Borbón.—José de los Angeles Mata.—Santiago Valverde.—A ruego de los Sres. José Monge, Ezequiel Chinchilla, Nereo Fonseca, Clemente Mata y por mí, Rafael Mora.—Rafael Elizondo.—Rafael Bonilla.—Por mi hermano Ciriaco Flores y por mí, Juan Flores.—José M^a Flores.—Patrocinio Barrantes.— Luis Aguilar.</p> <p>Por mis hijos Antonio Elizondo, Manuel Elizondo, señor Jesus Rojas y por mí, Leandro Elizondo.—A ruego de los señores Manuel Fonseca, Fermín Badilla, Pantaleón Jiménez, y por mí, Antonio Solís.—Suplicado de los señores Valentín Picado, Benjamín Elizondo, Rafael Picado, y por mí, Ramón Solís.—Norberto Solís.—Suplicado de Manuel Ceciliano, y por mí, Concep-</p>	<p>ción Garo.—Suplicado de los señores Mercedes Rojas, Simplicio Mora, Desiderio Badilla, Cruz Fonseca y por mí, Ventura Cortéz.—A Ruego de los señores Rafael Chinchilla, Manuel Chacón, Pedro Valverde y por mí, Salvador Chacón.—Suplicado de Mercedes Valverde, Dánaso Ceciliaño y por mí, Marcelino Valverde. Luis Mora.—Rogado de los señores Juan Gutiérrez, Manuel Gutiérrez y por mí, Primo Ureña.—Eugenio Zamora.— Por mí y Antonio Picado, Miguel Mena.—Cecilio Fallas.—Por Paulino Fonseca y por mí, Ascensión Mora Flores.—José Barrantes.— Rogado del Sr. Manuel Fonseca y por mí, Juan Zúñiga, Joaquín Mata, José Bonilla.—Por el Sr. José M. Vega, Andrés Monge. Por impedimento de mi hijo Elías Mora, Ascensión Mora.</p> <p>—</p> <p>Por súplica de los señores Ricardo Piedra, Ramón Quirós, José Garbanzo, Vicente Venegas, Manuel Navarro, Vicente Vega, Pedro Cerdas, Ramón Acuña, Antonio Quirós, Pedro Arguedas, Antonio Arguedas, Juan Arguedas, Eugenio Duarte, José Ana Hidalgo, Víctor Hidalgo, Juan Pedro Sánchez, Juan Vicente Mora, Nicolás Vega, Ramón Cerdas, Manuel Cerdas, Damian Cerdas, Manuel Fallas, Raimundo Méndez y por mí, Frutos Fallas.— Rogado de los señores Juan Pedro Venegas, Ramón Alvarado, José Cerdas y Francisco Mena, Liberato Sáenz.</p>	<p>de la República en el próximo período constitucional.</p> <p>San Marcos de Dota, 30 de enero de 1886.</p> <p>Rogado de los señores Simplicio Navarro, Custodio Navarro, José Salas Zúñiga, Vicente Ballesteros y por mí, José Regino Parra.—A ruego de los señores Graciliano Sánchez, Ángel Sánchez, Gerónimo Durán, Rosendo Sánchez, y por mí, Rafael Vargas R.—Rogado de los señores Camilo Mora, Joaquín Mora, Elijio Mora, José Mora y por mí, Eustaquio Mora.—A ruego de los señores Inocente Vindas, Jesús Vindas, Rafael Cascante, Luis Sánchez, y por mí, Aniceto Jiménez.—Por impedimento de mi hijo Manuel Abarca y por mí, José Abarca R.—Rogado de Juan Francisco Zúñiga Flores y por mí, Juan de Dios Brenes.—Rogado de Atanasio Picado, Cristóbal Picado, Andrés Jiménez, Nicolás Jiménez, Pedro Jiménez, Juan Zúñiga y por mí, Encarnación Zúñiga.—Rogado de José Sánchez, Julian Cordero y por mí, Pascual Vargas.—A ruego de mi señor padre Gregorio Alvarado y por mí, Nereo Alvarado.— Luis Quirós.—Isidoro Alvarado.—Rogado de Guadalupe Umaña y por mí, Zenón Umaña.—A ruego de los señores, Antolino Umaña Marcello Umaña y por mí, Juan M. Abarca.—Por mi hermano Simplicio Vargas y por mí, Valerio Vargas.—A ruego de José de Jesús Méndez y por mí, Frutos Méndez.—Adolfo Picado.—Suplicado de los señores José Muñoz, Rafael Castillo, Gregorio Barboza, Emilio Barboza y Antonio Muñoz, Manuel Vargas R.—A ruego de Manuel Amador, Jesús Sanchez, Urbano Vargas, Francisco Vargas y por mí, Ramón</p>
<p>ADHESIONES.</p> <p>PROVINCIA DE SAN JOSÉ.</p> <p>Santa María.</p> <p>Los infrascritos vecinos de esta aldea, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto para Presidente de la República en el próximo período constitucional.</p> <p>Santa María, de Dota Febr^o 5 1886</p> <p>Cornelio Monge.—José M^a Ureña.—Ascensión Mora.—Liborio Sáenz.—Rogado de Pastor Mora y por mí, Gabriel Badilla.—Suplicado de los Sres. Nicolás Mora, José María Mata y Antonio Mora, Estanislao Ureña.—Juan Mon-</p>	<p>ción Garo.—Suplicado de los señores Mercedes Rojas, Simplicio Mora, Desiderio Badilla, Cruz Fonseca y por mí, Ventura Cortéz.—A Ruego de los señores Rafael Chinchilla, Manuel Chacón, Pedro Valverde y por mí, Salvador Chacón.—Suplicado de Mercedes Valverde, Dánaso Ceciliaño y por mí, Marcelino Valverde. Luis Mora.—Rogado de los señores Juan Gutiérrez, Manuel Gutiérrez y por mí, Primo Ureña.—Eugenio Zamora.— Por mí y Antonio Picado, Miguel Mena.—Cecilio Fallas.—Por Paulino Fonseca y por mí, Ascensión Mora Flores.—José Barrantes.— Rogado del Sr. Manuel Fonseca y por mí, Juan Zúñiga, Joaquín Mata, José Bonilla.—Por el Sr. José M. Vega, Andrés Monge. Por impedimento de mi hijo Elías Mora, Ascensión Mora.</p> <p>—</p> <p>Por súplica de los señores Ricardo Piedra, Ramón Quirós, José Garbanzo, Vicente Venegas, Manuel Navarro, Vicente Vega, Pedro Cerdas, Ramón Acuña, Antonio Quirós, Pedro Arguedas, Antonio Arguedas, Juan Arguedas, Eugenio Duarte, José Ana Hidalgo, Víctor Hidalgo, Juan Pedro Sánchez, Juan Vicente Mora, Nicolás Vega, Ramón Cerdas, Manuel Cerdas, Damian Cerdas, Manuel Fallas, Raimundo Méndez y por mí, Frutos Fallas.— Rogado de los señores Juan Pedro Venegas, Ramón Alvarado, José Cerdas y Francisco Mena, Liberato Sáenz.</p>	<p>—</p> <p>Por súplica de los señores Ricardo Piedra, Ramón Quirós, José Garbanzo, Vicente Venegas, Manuel Navarro, Vicente Vega, Pedro Cerdas, Ramón Acuña, Antonio Quirós, Pedro Arguedas, Antonio Arguedas, Juan Arguedas, Eugenio Duarte, José Ana Hidalgo, Víctor Hidalgo, Juan Pedro Sánchez, Juan Vicente Mora, Nicolás Vega, Ramón Cerdas, Manuel Cerdas, Damian Cerdas, Manuel Fallas, Raimundo Méndez y por mí, Frutos Fallas.— Rogado de los señores Juan Pedro Venegas, Ramón Alvarado, José Cerdas y Francisco Mena, Liberato Sáenz.</p>	<p>de la República en el próximo período constitucional.</p> <p>San Marcos de Dota, 30 de enero de 1886.</p> <p>Rogado de los señores Simplicio Navarro, Custodio Navarro, José Salas Zúñiga, Vicente Ballesteros y por mí, José Regino Parra.—A ruego de los señores Graciliano Sánchez, Ángel Sánchez, Gerónimo Durán, Rosendo Sánchez, y por mí, Rafael Vargas R.—Rogado de los señores Camilo Mora, Joaquín Mora, Elijio Mora, José Mora y por mí, Eustaquio Mora.—A ruego de los señores Inocente Vindas, Jesús Vindas, Rafael Cascante, Luis Sánchez, y por mí, Aniceto Jiménez.—Por impedimento de mi hijo Manuel Abarca y por mí, José Abarca R.—Rogado de Juan Francisco Zúñiga Flores y por mí, Juan de Dios Brenes.—Rogado de Atanasio Picado, Cristóbal Picado, Andrés Jiménez, Nicolás Jiménez, Pedro Jiménez, Juan Zúñiga y por mí, Encarnación Zúñiga.—Rogado de José Sánchez, Julian Cordero y por mí, Pascual Vargas.—A ruego de mi señor padre Gregorio Alvarado y por mí, Nereo Alvarado.— Luis Quirós.—Isidoro Alvarado.—Rogado de Guadalupe Umaña y por mí, Zenón Umaña.—A ruego de los señores, Antolino Umaña Marcello Umaña y por mí, Juan M. Abarca.—Por mi hermano Simplicio Vargas y por mí, Valerio Vargas.—A ruego de José de Jesús Méndez y por mí, Frutos Méndez.—Adolfo Picado.—Suplicado de los señores José Muñoz, Rafael Castillo, Gregorio Barboza, Emilio Barboza y Antonio Muñoz, Manuel Vargas R.—A ruego de Manuel Amador, Jesús Sanchez, Urbano Vargas, Francisco Vargas y por mí, Ramón</p>
		<p style="text-align: center;">—→→→—</p> <p>San Marcos.</p> <p>Los infrascritos, vecinos de esta aldea, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto para Presidente</p>	

Umaña.—A ruego de Victoriano Zúñiga y por mí, Próspero Solís.—A ruego de Manuel Godines, Santiago Godines, José Jiménez, Valerio Jiménez y por mí, Manuel Castro.—A ruego de Rosa Castro, Arcadio Blanco, Raimundo Araya, Ignacio Barquero y por mí, Emilio Araya.—A ruego de Cruz Blanco, Esteban Elizondo, Pedro Espinosa y por mí, Leopoldo Manuel Castro.—Salvador Castro.—Vicente Vargas.—F. Vargas S.—Joaquín Blanco.—Suplicado de los señores Pastor Navarro, Custodio Arguedas, Ramón Aguilar y por mí, Félix Vargas.—Suplicado de Estanislao Gamboa y por mí, Manuel Vargas R.

San Pedro

Los infrascriptos vecinos de este barrio, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto para Presidente de la República en el próximo período constitucional

San Pedro del Mojón, enero 31 de 1886.

J. Manuel Vindas.—Jesús Vindas.—Sixto Aguilar.—Hipólito Retana.—Juan J. Durán.—Jesús Durán.—Rafael Jiménez.—Fernán Aguilar.—Por Ildelfonso Villalta y por mí, Juan Barboza.—Eugenio Chinchilla.—Por José M^a Cordero, S. Vargas A.—Tobías Rodríguez.—Por Indalecio Cruz, S. Vargas A.—Juan Salazar.—Por Avelino Sibaja, Crisanto Méndez y por mí, Santos Rodríguez.—Mauricio Aguilar.—Francisco Quezada.—Por Ramón Villalta, S. Vargas A.—Por el Señor Félix Jiménez, José B. Saurez.—Por el Sr. Don Rafael González, José B. Saurez.—José M^a Sánchez.—Abraham Meléndez.—

José N. Prado.—Ceferino Quezada.—Rafael Carvajal.—Por Isidro López, J. Manuel Vindas.—José Quesada.—José B. Prado.—Por Santiago Castillo, José N. Prado.—José María Vargas.—Jesús Quesada.—José Carvajal.—José María Quesada.—A ruego de José M^a Sibaja, José B. Prado.—Alejandro Quesada.—Por José Siles, Jesús Quesada.—Gualupe Fernández.—Por Federico Sibaja, Ceferino Quesada.—José María Morales.—Ramón Quesada.—Juan F. Leitón.—Francisco Quesada.—Pilar Quesada.

PROVINCIA DE HEREDIA.

San Antonio.

Los infrascriptos vecinos de este barrio, aceptamos y sostenemos la

candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

San Antonio en 30 de 1886.

Natividad González.—Pedro González.—Indalecio Zumbado.—Cipriano J. Pérez.—Mac-donio Arce.—Casiano Zumbado.—Patrocino Arce.—Jesús Zumbado.—Juan P. Arce.—Blas Arce.—Anselmo González.—Rafael Moya.—Ramón Moy.—Wenseslao Zumbado.—Gerardo Zumbado.—Ignacio F. Arce.—Rafael J. Zumbado.—Rogado por los señores Pascual González, Manuel Murillo, Manuel Arce, Melchor Carbonero, Félix Moya, José Villanea y Abelino Moya, Natividad González.—Luis Guzmán.—Manuel Zumbado.—Cleto González.—Por los señores Bonifacio Chávez, Cristóbal Campos, y por mí, Nicolás Chávez.—Ignacio Vargas.—Nicolás Cascante.—Por los señores Felipe Soto, Santos Badilla, Julián Vásquez, Juan Arroyo y Lucas Venegas, Natividad González.—Carlos Rodríguez.—Félix Rodríguez.—Juan Campos.—José Rodríguez.—Por Bernabé Ledesma, José Barrientos.—Mauricio Chávez.—Por Rafael Vargas, Mauricio Chávez.—José M^a Villalobos.—José Manuel Rodríguez.—Por los señores José Angel Ramírez y Simón Chávez, Nicolás Chávez.

CORRESPONDENCIA.

Señores del Club Electoral de esta Capital.

Febrero 20 de 1886.

MUY ESTIMABLES SEÑORES:

Hé estado enfermo, y por eso he guardado silencio en el asunto más importante que presentarse puede en el corriente año de 1886; asunto que ocupa la mente y el corazón de los costarricenses, habló de la elección del primer Magistrado de la República.

En medio de mis dolencias y saboreando las desagradables medicinas, mi espíritu sufría tanto como mi cuerpo; pero la vista de tantas y tantas manifestaciones que espontáneamente han proclamado la candidatura del Licenciado don Bernardo Soto para Presidente de la República en el próximo período, han hecho en mí el efecto de un bálsamo que al mismo tiempo reanima mi espíritu y mi cuerpo, y agrada gustosamente el paladar.

El Licenciado Don Bernardo Soto desde que sirvió un Ministerio en la Administración del Benemérito General Fernández dió pruebas de poseer esquisito tacto político y financiero; pero en los trece meses que ha servido la Presidencia en virtud del mandato constitucional, ha demostrado que tiene virtudes administrativas que el pueblo conoce, aprecia y admira.

Por estas razones y muchas que

omiro, espero se sirvan aceptar mi voto para la candidatura del Licenciado Don Bernardo Soto que ustedes han proclamado con tanto acierto.

Les ruego se sirvan admitir las muestras de aprecio y distinguida consideración con que me honro firmándose de ustedes,

afectísimo y seguro servidor,

J. M. CARAZO.

BOLETÍN ELECTORAL.

Lucha electoral.

Acaban de pasar en toda la República las elecciones de primer grado, acontecimiento trascendental que queremos apuntar para la historia, porque habla muy alto en favor del pueblo costarricense por su cordura y armonía en el ejercicio de sus más delicados derechos.

La lucha electoral que hemos presenciado no ha sido de ambiciones bastardas ni de pasiones políticas, sino de noble emulación, porque conocidas las listas de los candidatos para electores en cada distrito, hubo alguna excitación por mejorarlas, por aquello de que nadie quiere ser inferior a otro, ó porque en la cosa pública todos tenemos derecho de interesarnos por ella; pero no porque se trasluciese intención dañada de alguno ni oposición a la candidatura Soto que sostenemos.

El pueblo en completa libertad ha ejercido el derecho de sufragio; y aunque no han faltado resentimientos más ó menos justos de algunos de nuestros copartidarios, porque no figuransen sus nombres ó los de otras personas honorables en las listas de electores, todo esto en lugar de producir algún trastorno, ha servido más bien para probar la disciplina y moralidad del pueblo costarricense en sus asuntos políticos.

Es verdad que en algunos distritos no salieron electos todos nuestros candidatos; pero los cambios verificados han sido por personas tan interesadas en nuestro partido como las que habíamos propuesto; y este acontecimiento sirve para demostrar la verdadera libertad con que en esta vez se han verificado las elecciones de primer grado.

Tenemos que felicitarnos porque en esta transición política hayamos pasado lo más difícil, sin tener que lamentar enojosas cuestiones que de alguna manera pudieran afectar la paz en que vivimos.

Resta que los electores nombrados sepan corresponder á la confianza de sus comitentes nombrando al que deba regir nuestros destinos y los Diputados al Congreso Nacional.—En cuanto al Presidente de la República, consideramos como un hecho que recaerá la elección en el ciudadano Don Bernardo Soto, á juzgar por las manifestaciones espontáneas que hemos publicado de la mayo-

ría de nuestros conciudadanos; y en cuanto á Representantes, no omitimos manifestar nuestros deseos de que se acierte en nombrar personas que por su patriotismo y antecedentes nos garanticen que con la energía y prudencia necesarias sabrán desempeñar bien el grave cargo que se les encomienda.

Afortunadamente, aunque no tenemos grandes oradores que nos alhaguen los oídos con floridas disertaciones en las discusiones parlamentarias, no carecemos de hombres de clara inteligencia y de conocimientos para la vida práctica, que en su puesto se constituirán en colaboradores del que por la voluntad del pueblo esperamos que continuará practicando su programa de Paz, Libertad y Progreso en todas sus manifestaciones.

Las adhesiones.

Continuamos aun publicando las adhesiones á la candidatura que sostenemos.

Hemos de cumplir lo que prometimos á este respecto, dando publicidad á todos los votos de adhesión.

Tratándose de los ciudadanos de una República, todos tienen igual significación en los asuntos que se refieren á intereses generales de la Patria.

Todas las agrupaciones de ciudadanos tienen igual importancia con relación á las decisiones de un partido.

Aquí apenas se comienza á dar los primeros pasos en la vida republicana.

No deja de haber alguno que otro descontento con ciertas determinaciones del Club Electoral.

Pero es que no quieren comprender la trascendencia de un detalle, en el curso de un orden de principios.

Nada puede hacerse al gusto de todos absolutamente.

La dirección de las determinaciones de un partido, tampoco puede aplazarse hasta oír el voto unánime de todos los partidarios.

¿Quién entendería entonces ese cúmulo de deseos?

¿Quién podría llevar cuenta de la fuerza de los argumentos de cada cual?

Debe comprenderse que en estos asuntos la vida es una constante lucha con inconvenientes de todo género.

No dudamos en asegurar que los deseos patrióticos de nuestros partidarios serán llenados, y que la política de paz, progreso y libertad iniciada por nuestro candidato, se cumplirá para bien de la patria y satisfacción de los que han abrazado su causa.

Bienvenida.

La damos muy cordial á nuestros amigos Don Ricardo Jiménez y Don Cleto González Víquez, quienes llegaron antier á esta capital.

Después de permanecer en los Estados Unidos cerca de un año, dedicados á labores importantes, vuelven á su patria.

Antier mismo partieron, el primero á Cartago y el segundo á Heredia; en esas ciudades permanecerán algunos días.

Nos alegramos de volver á tener entre nosotros á estos colegas y amigos y les deseamos felicidad.

Imp. de J. Canalias.—P. Principal, f